FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

COMISIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

ASISTENCIA A COMISIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Fecha: 04/02/19

MIEMBROS NATOS:

MONTERO PEDRERA, ANA Mª ----------

DÍAZ LÓPEZ, MANUEL ----------

HUERTAS SÁNCHEZ, MANUELA ----------

SECTOR PROFESORADO:

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, PABLO ----------

BERNAL GUERRERO, ANTONIO ----------

1 VACANTE ----------

SECTOR C:

CASTRO REINA, ELENA ----------

SOUSA DEL PUERTO, CRISTINA Mª ----------

VILLEGAS RUIZ, ADRIÁN ----------

SECTOR E:

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCA ----------

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

ACTA

COMISIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Fecha: 4 de febrero de 2019

Asistentes: Ana Mª Montero, Manuel Díaz, Manuela Huertas, Antonio Bernal, Pablo Álvarez, Cristina Mª Sosa del Puerto.

ASUNTOS:

1. Aprobación, si procede, de cambio de uso de diversos espacios de la Facultad.

Explica la Sra. Vicedecana que para el área de motricidad se convertirá en departamento. Se pide autorización de la comisión para reconvertir un seminario en sede de dicho departamento.

D. Antonio Bernal ve esto con buenos ojos a fin de que finalicen la adscripción al Dpto. de Tª e Mª de la Educación y

Pedagogía Social.

La Vicedecana comenta que básicamente la obra consistiría en poner paredes de pladur, tomas para red y telefonía y una cristalera para dirección del dpto.

Otra sería convertir la sala de doctorado también en sala de revistas y sede del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa.

Otras cambios ya se comentaron, como la sala de graduados y el aula de libre disposición serían para toda la Comunidad.

2. Estudio del Reglamento de espacios.

La Sra. Vicedecana hace un repaso del texto del proyecto de Reglamento, que estará abierto a las sugerencias de los Sres/Sras miembros de la Comisión.

En el apartado en el que se decide la posibilidad de habilitar espacios para publicación de exposiciones, la Sra. Vicedecana trae a colación una problemática surgida a raíz de la elaboración de unos trabajos dados por unos alumnos en el marco del programa de una asignatura del profesor Sergio Villalba.

El problema es que una profesora ha elevado una queja porque expresa que algunas frases de dicha exposición pueden parecer que representan a la Facultad y que se refieren las que no responden a afirmación científicas, sin citar las frases, y que podrían tener un sesgo ideológico. En este sentido Antonio Bernal opina que esto es peligroso.

La profesora se erige en representante de un grupo de profesores y estudiantes y exige la retirada de las frases que no responden a verdades científicas, y que pueden ser interpretadas como posicionamiento de la Facultad, cuando pueden ser opiniones particulares.

El profesor Bernal cree que se pueden poner carteles diciendo que la Facultad y/o el Decanato no asumen el contenido expuesto.

Dª Cristina Mª Sosa del Puerto procede a la lectura de las frases publicadas por los estudiantes para esta asignatura.

La Sra. Vicedecana explica que se ha puesto un cartel que aclara el sentido de la publicación de estos trabajos.

El profesor Bernal y el prof. Álvarez opinan

que deberían haber mencionado en el escrito las frases susceptibles de ser ofensivas y que en el futuro podría dar pie a reacciones de otro tipo ideológico. Siempre se deberá dejar claro que el Centro no se posiciona y que es ajeno al contenido de las publicaciones.

Al final del documento de trabajo, propongo que se incluya una tabla donde se recoja la normativa de organización de eventos en la Facultad.

En caso de que dichos eventos estén organizados por profesorado de la Facultad, por la Universidad, o sociedades sin ánimo de lucro, se considerarán actos académicos y no tendrán coste. (No se les cobrará). Al resto se le aplicará la tarifa establecida por Gerencia.

Además, en este caso, tendrán que pagar el personal si la actividad se desarrolla en horarios fuera del horario normal de apertura del Centro.

Se da un plazo de 15 días para poder revisar el documento y hacer las observaciones o sugerencias que estimen oportuno presentar.

3. Ruegos y Preguntas: No hay.

La Sra. Vicedecana agradece a los presentes su asistencia y levanta la sesión a las 11:45 horas.